INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4120000-504-2026

El director de Reparación Integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como supervisor del contrato o convenio Nro.4120000-504-2026 presento informe parcial del 29 al 30 de abril de 2026 con el fin de **reportar parcialmente el cumplimiento** en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contratista:	Unión Temporal Bienestar Social		
Objeto:	Prestar servicios para garantizar las medidas de alojamiento temporal en la modalidad arriendo para los otorgamientos que se realicen en materia de Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata o de transición, cuando corresponda, además de la dotación de bienes y enseres de primera necesidad y transporte de emergencia en el marco de lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.		
Valor inicial del contrato:	$2.132.306.000	Valor de la adición (si hay lugar a ello):	N/A
Valor total del contrato:	$2.132.306.000	Valor ejecutado:	$3.645.366
Plazo inicial del contrato:	4 meses	Prórroga (si se llevó a cabo):	N/A
Plazo final del contrato:	4 meses	Fecha de suscripción:	24 abril 2026
Fecha de iniciación:	29 abril de 2026	Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	N/A	Fecha de terminación:	28 de agosto de 2026
Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A	Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

Se aclara que los soportes no son publicados en el SECOP II, toda vez que la información tiene carácter de reservada, atendiendo a las condiciones de riesgo a la integridad y seguridad personal propias de la población víctima del conflicto armado interno, el parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, dispone que: *"(. .) De conformidad con el artículo 15 de la Constitución Política, y con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada por la víctima es reservada (...)*".

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4120000-504-2026

Además, en coherencia a la normatividad sobre protección de datos personales, Ley 1585 de 2015, Ley 1712 de 2014 y demás normas concordantes, garantizando el cumplimiento de los derechos fundamentales de la población víctima del conflicto armado. Los respectivos soportes reposan en el expediente contractual del Contrato.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	RUTA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
1. Garantizar la prestación del servicio con la totalidad de los componentes de acuerdo con el presente anexo técnico, de manera continua y sin interrupción durante el periodo de ejecución.	El contratista dio cumplimiento a la obligación conforme a los lineamientos técnicos definidos en el Anexo técnico. Durante los días de ejecución del mes correspondiente, mediante la elaboración del plan de trabajo y el inicio del componente 5.1 correspondiente a costos fijos de recurso humano a través de la presentación y radicación del informe técnico operativo y financiero.	• Informe técnico operativo y financiero radicado por el contratista mediante en el sistema de correspondencia SIGA: 1-2026-21891, 1-2026-22269. • Soportes de parafiscales y factura No. FE-1--CTO 504-2026 radicados mediante sistema de correspondencia SIGA:1-2026-19764	SECOP II Contrato:4120000-504-2026 Subsección 7: Ejecución del contrato https://n9.cl/t9du SOPORTE: Carpeta 1 Doc. soporte.zip 2. Obligaciones específicas: **Anexo 1**. plan de trabajo. Carpeta 2 Doc. Financiera.7z Archivo 5. Certificado Parafiscales

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4120000-504-2026

2. Garantizar el equipo mínimo de trabajo requerido durante toda la ejecución del contrato, si durante la ejecución del contrato se presentan cambios de personal, el contratista deberá notificar a la supervisión del contrato con anterioridad y los reemplazos se realizarán en las mismas o mejores condiciones de formación y experiencia previstas en el anexo técnico. Para lo cual el Contratista en un término no mayor a tres días hábiles enviara la hoja de vida a la supervisión del contrato.	El contratista remitió las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo solicitado en el componente 5.1, correspondiente a costos fijos de recurso humano, garantizando así la adecuada operatividad del contrato: 1. Líder del proyecto: Carlota Ramírez. 2. Equipo de Implementación Arriendo: Apoyo administrativo y financiero- IVONNE ANDREA GUTIERREZ Responsable del sistema de información- DANIEL ALEJANDRO GUTIERREZ 3. Profesional Psicosocial de implementación: MARTHA FERNANDA JIMENEZ 3. Equipo de seguimiento Arriendo Profesionales Psicosociales de seguimiento: NANCY ESPERANZA PENAGOS CARDENAS ANDRES FELIPE CASTILLO (perfil adición ponderable) 4. Profesional Auxiliares logísticos y operativos: DANIEL FELIPE GONZALEZ	• Informe técnico operativo y financiero radicado por el contratista mediante en el sistema de correspondencia SIGA: 1-2026-21891, 1-2026-22269. • Soportes de parafiscales y factura No. FE-1--CTO 504-2026 radicados mediante sistema de correspondencia SIGA:1-2026-19764	SECOP II Contrato:4120000-504-2026 Subsección 7: Ejecución del contrato https://n9.cl/t9du SOPORTE: Carpeta 1 Doc. soporte.zip 2. Obligaciones específicas: **Anexo 2**. hojas de vida **Anexo 3.** Correo de envió de HV y Aval hojas de vida Carpeta 2 Doc. Financiera.7z Archivo 5. Certificado Parafiscales

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4120000-504-2026

	LILI SORANGY HERNANDEZ SANDRA MILENA MORALES JUAN SEBASTIAN CORTES LOPEZ		
3. Disponer y garantizar el personal idóneo para la operación, ejecución y socialización de las acciones afirmativas con enfoque diferencial, de acuerdo con los lineamientos indicados por la OCDPVR.	El contratista garantizo el equipo de trabajo ejecutor mínimo, para ello presento a través de correo electrónico los perniles idóneos, los cuales fueron aprobados por la supervisión del contrato.	• Informe técnico operativo y financiero radicado por el contratista mediante en el sistema de correspondencia SIGA: 1-2026-21891, 1-2026-22269. • Soportes de parafiscales y factura No. FE-1--CTO 504-2026 radicados mediante sistema de correspondencia SIGA:1-2026-19764	SECOP II Contrato:4120000-504-2026 Subsección 7: Ejecución del contrato https://n9.cl/t9du SOPORTE: Carpeta 1 Doc. soporte.zip 2. Obligaciones específicas: **Anexo 2**. hojas de vida **Anexo 3.** Correo de envió de HV y Aval hojas de vida **Anexo 4.** Certificación de la Representante Legal sobre Vinculación de Mujeres Carpeta 2 Doc. Financiera.7z

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4120000-504-2026

			Archivo 5. Certificado Parafiscales
4. Realizar reportes con la periodicidad que la OCDPVR requiera para fines de seguimiento de la ejecución, mediante los medios indicados por la Supervisión del contrato.	El contratista en cumplimiento de esta obligación realizó el reporte correspondiente al seguimiento, así como el envío de las hojas de vida solicitadas por el apoyo a la supervisión.	• Informe técnico operativo y financiero radicado por el contratista mediante en el sistema de correspondencia SIGA: 1-2026-21891, 1-2026-22269. • Soportes de parafiscales y factura No. FE-1--CTO 504-2026 radicados mediante sistema de correspondencia SIGA:1-2026-19764	SECOP II Contrato:4120000-504-2026 Subsección 7: Ejecución del contrato https://n9.cl/t9du SOPORTE: Carpeta 1 Doc. soporte.zip 2. Obligaciones específicas: **Anexo 3.** Correo de envió de HV y Aval hojas de vida Carpeta 2 Doc. Financiera.7z Archivo 5. Certificado Parafiscales
5. Entregar un informe mensual de carácter técnico, operativo y financiero con los debidos soportes, que den cuenta de los beneficiarios que acceden a las medidas de Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata, el cual deberá contener las necesidades socioeconómicas atendidas; número de sistemas familiares atendidos; temas priorizados; alertas de seguridad para la no asignación de medidas en zonas a considerar como peligrosas para la estabilización de las	El contratista en cumplimiento de esta obligación para el presente período, presenta el informe técnico, operativo y financiero correspondiente a los dos (2) días del mes de abril.	• Los Informe técnico operativo y financiero radicado por el contratista mediante en el sistema de correspondencia SIGA: 1-2026-21891, 1-2026-22269. • Soportes de parafiscales y factura No. FE-1--CTO 504-2026 radicados mediante sistema de correspondencia SIGA:1-2026-19764	SECOP II Contrato:4120000-504-2026 Subsección 7: Ejecución del contrato https://n9.cl/t9du SOPORTE: Carpeta 1 Doc. soporte.zip 2. Obligaciones específicas **Anexo 5**. Informe Técnico, operativo y financiero de abril Carpeta 2 Doc. Financiera.7z Archivo 5. Certificado Parafiscales

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4120000-504-2026

familias, recomendaciones de zonas seguras para pagos de medidas y acciones de mejora futuras que permitan dar continuidad a una implementación dignificante y humanizada conforme a las directrices de la OCDPVR.			
6. Garantizar la entrega de las medidas de Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata contempladas en el presente anexo técnico, en un transcurso de tiempo no mayor a tres (3) días hábiles desde el otorgamiento de estas por parte de la OCDPVR.	El contratista para el presente período, no fue posible dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que únicamente se reporta la ejecución correspondiente a dos (2) días del componente de Talento Humano, lo cual no dio lugar al desarrollo de las actividades asociadas a la misma.	N/A	N/A
7. Entregar medidas de transporte de emergencia en los términos que establece el numeral 5.3 "Traslado de emergencia para la población beneficiaria de esta medida", del presente anexo técnico.	El contratista para el presente período, no fue posible dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que únicamente se reporta la ejecución correspondiente a dos (2) días del componente de Talento Humano, lo cual no dio lugar al desarrollo de las actividades asociadas a la misma. .	N/A	N/A
8. Crear un archivo digital de los documentos soporte de la entrega de las medidas y mantenerlo disponible y actualizado,	El contratista para el presente período, no fue posible dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en	N/A	N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4120000-504-2026

para efectos de proporcionar información a los organismos de control o al supervisor del contrato de OCDPVR.	cuenta que únicamente se reporta la ejecución correspondiente a dos (2) días del componente de Talento Humano, lo cual no dio lugar al desarrollo de las actividades asociadas a la misma.		
9. Garantizar la entrega de los apoyos económicos para la dotación de bienes y enseres de primera necesidad según las especificaciones del anexo técnico y los elementos adicionales ofrecidos en el proceso de selección.	El contratista para el presente período, no fue posible dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que únicamente se reporta la ejecución correspondiente a dos (2) días del componente de Talento Humano, lo cual no dio lugar al desarrollo de las actividades asociadas a la misma. .	N/A	N/A
11. Presentar un informe final que detalle con los debidos soportes y que den cuenta de los beneficiarios que acceden a las medidas de Ayuda y Atención Humanitaria durante la ejecución del contrato el cual deberá contener información de carácter técnico, operativo y financiero, incluyendo las necesidades socioeconómicas y psicosociales atendidas y número de sistemas familiares atendidos.	No aplica para el presente periodo, en razón a que el contrato inició ejecución el 29 de abril de 2026 y finaliza el 28 de agosto de 2026.	N/A	N/A

OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	RUTA DEL EXPEDIENTE

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4120000-504-2026

			CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
1. Entregar los informes y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital en cumplimiento de la política cero papeles de la Secretaría General, la cual se adopta mediante Resolución 718 del 06 de diciembre de 2023.	El contratista para el presente período, únicamente realizó la entrega en medio digital de las hojas de vida del talento humano contratado.	• Los Informe técnico operativo y financiero radicado por el contratista mediante en el sistema de correspondencia SIGA: 1-2026-21891, 1-2026-22269. • Soportes de parafiscales y factura No. FE-1--CTO 504-2026 radicados mediante sistema de correspondencia SIGA:1-2026-19764	SECOP II Contrato:4120000-504-2026 Subsección 7: Ejecución del contrato https://n9.cl/t9du SOPORTE: Carpeta 1 Doc. soporte.zip 2. Obligaciones específicas **Anexo 2.** hojas de vida **Anexo 4.** Certificación de la Representante Legal sobre Vinculación de Mujeres Carpeta 2 Doc. Financiera.7z Archivo 5. Certificado Parafiscales
2. Suministrar los kits de dormitorio y enseres evitando el exceso de empaques, embalajes, embalajes individuales y garantizando que estos sean en materiales aprovechables.	El contratista para el presente período, no fue posible dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que únicamente se reporta la ejecución correspondiente a dos (2) días.	N/A	N/A
3. Utilizar vehículos que cuenten certificado técnico-mecánico y de gases emitido por los centros de diagnóstico ambiental (CDA)	El contratista para el presente período, no fue posible dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que únicamente	N/A	N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4120000-504-2026

autorizados por las entidades competentes.	se reporta la ejecución correspondiente a dos (2) días.		
4. Propender por el uso de vehículos con modelos superiores al año 2020, de preferencia vehículos híbridos durante la ejecución del contrato.	El contratista para el presente período, no fue posible dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que únicamente se reporta la ejecución correspondiente a dos (2) días.	N/A	N/A

3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha 21/05/2026 un total de un (1) pago, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/TE ($3.645.366), de acuerdo con la entrega de los bienes / productos / servicios estipulados en los estudios previos, así:

FACTURA Nro. 1		
Requisitos	**Descripción de cumplimiento del requisito**	**Ruta del expediente contractual en el que reposa la evidencia y enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).**
Facturas o documentos equivalentes	Factura nº FE-1 de 06 de mayo de 2026.	**1. Numero de proceso:** SGA-AB-01-2026 **2. Número de contrato:** 504-2026. **3 Ejecución del Contrato:** Plan de Pagos **4. ID de pago:** 001 – Factura No. FE 01 https://n9.cl/ekz7g8
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe de ejecución n°1, periodo 29 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, presentado por el contratista.	**1. Numero de proceso:** SGA-AB-01-2026 **2. Número de contrato:** 504-2026. **3 Ejecución del Contrato:** Plan de Pagos **4. ID de pago:** 001 – Factura No. FE 01 https://sl1nk.com/abuov1r
Periodo certificado por parte del supervisor (29/04/2026) a (30/04/2026)	El supervisor certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del contrato, correspondiente	**1. Numero de proceso:** SGA-AB-01-2026 **2. Número de contrato:** 504-2026. **3 Ejecución del Contrato:** Plan de Pagos

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4120000-504-2026

	al periodo del periodo del (29/04/2026) a (30/04/2026) con N° de solicitud 3453.	**4. ID de pago:** 001 – Factura No. FE 01 https://n9.cl/k8glg
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	El contratista expidió la certificación de cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales correspondiente al periodo de abril de 2026.	**1. Numero de proceso:** SGA-AB-01-2026 **2. Número de contrato:** 504-2026. **3 Ejecución del Contrato:** Plan de Pagos **4. ID de pago:** 001 – Factura No. FE 01 https://n9.cl/muvcp
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	Orden de Pago 3000508953 del 21/04/2026, por valor de $3.645.366.	Información relacionada en el historial del contrato del Sistema de Gestión Contractual

No existe reintegros ni devoluciones

4. DESARROLLO DEL CONTRATO

4.1. GARANTÍAS

La aprobación de la garantía única, junto con sus modificaciones, si las tuvo, se efectuó así:

FECHA APROBACIÓN	PÓLIZA No.	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
28/04/2026	33-44-101275490	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$426.461.200,00	24/04/2026	28/02/2027
28/04/2026	33-44-101275490	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$106.615.300,00	24/04/2026	30/08/2029
28/04/2026	33-44-101275490	CALIDAD DEL SERVICIO	$426.461.200,00	24/04/2026	28/02/2027
28/04/2026	33-44-101275490	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$426.461.200,00	24/04/2026	28/02/2027

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4120000-504-2026

28/04/2026	33-40-101090579	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$350.181.000,00	24/04/2026	30/08/2026
28/04/2026	33-40-101090579	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$350.181.000,00	24/04/2026	30/08/2026
28/04/2026	33-40-101090579	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES	$350.181.000,00	24/04/2026	30/08/2026
28/04/2026	33-40-101090579	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$350.181.000,00	24/04/2026	30/08/2026
28/04/2026	33-40-101090579	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$350.181.000,00	24/04/2026	30/08/2026
28/04/2026	33-40-101090579	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$350.181.000,00	24/04/2026	30/08/2026

4.2. MODIFICACIONES

En desarrollo del contrato se han surtido las siguientes modificaciones contractuales:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	RUTA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA Y ENLACE DE ACCESO AL SECOP DONDE ESTÁN PUBLICADOS LOS DOCUMENTOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Instructivo – eliminar: Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El (la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto contractual.	**X**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4120000-504-2026

	El supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto que, las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	**X**
	El (la) contratista a la fecha viene cumpliendo, durante la ejecución del contrato y con corte al periodo del presente informe, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes parafiscales, si aplica, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**X**
	El (la) contratista a la fecha ha entregado los informes, productos o bienes o servicios pactados entre las partes, cuya evidencia se encuentra cargada en SECOP.	**x**
	La ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos o desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones, si a ello hubiere lugar.	X

6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución del presente contrato o convenio No_____ de _____ y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES	MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)
N/A	N/A	N/A	N/A

7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO

No se ha materializado ningún riesgo asociado al contrato

8. OBSERVACIONES

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 4120000-504-2026

El presente informe se presenta con la finalidad de reportar el periodo de ejecución del 29 al 30 del mes de abril de 2026.

9. FIRMAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
Hugo Fernando Guerra Urrego	Director técnico de Reparación Integral	HUGO FERNANDO GUERRA URREGO Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO GUERRA URREGO Fecha: 2026.06.01 11:30:15 -05'00'